

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**12317** *Resolución de 24 de junio de 2011, de la Universidad de Jaén, por la que se corrigen errores en la de 20 de enero de 2011, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Educación Infantil.*

Advertido error en la Resolución de 20 de enero de 2011, de la Universidad de Jaén, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Educación Infantil («BOE» de 21 de febrero de 2011),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la corrección de errores siguiente:

Donde dice:

*Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia*

Tipo de materia	Créditos
Formación Básica . . . . .	60
Obligatorias . . . . .	100
Optativas . . . . .	30
Prácticas Externas . . . . .	44
Trabajo fin de Grado . . . . .	6
Créditos totales . . . . .	240

Debe decir:

*Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia*

Tipo de materia	Créditos
Formación Básica . . . . .	100
Obligatorias . . . . .	60
Optativas . . . . .	30
Prácticas Externas . . . . .	44
Trabajo fin de Grado . . . . .	6
Créditos totales . . . . .	240

Jaén, 24 de junio de 2011.–El Rector, Manuel Parras Rosa.